

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante.

No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

10 CENTIMOS

Año III.—Num. 470

SEGUNDA EPOCA

Apartado de correos 457—Teléfono 36-86 M.

Diario independiente Redacción y Administración: Magdalena, 21

Madrid, 17 de julio de 1925

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA



Ayer tarde pararon todos los «taxis».—Protesta por las disposiciones del gobernador.—Hoy reanudarán el trabajo.

BARCELONA 16.—El gobernador civil, general Miláns del Bosch, ha entregado a los periodistas una nota oficiosa, en la que se dice que un grupo de chóferes, como protesta contra las disposiciones de la autoridad gubernativa, relativas a la recogida de carnets de aquellos conductores que causen atropellos, y que no prueben debidamente su inculpabilidad, vienen tratando de ejercer coacción sobre sus compañeros, a los que obligan a retirarse del servicio. Enterada la Policía—dice la nota—procederá, pues tiene instrucciones para ello, a detener a cuantos pretendan coaccionar, y a garantizar por todos los medios la libertad de trabajo.

Luego añade la nota que el presidente y un vocal de la Asociación de chóferes han visitado al jefe superior de Policía, ante el que han protestado de las coacciones que realiza el mencionado grupo, de cuya

actitud no se hace solidaria la Asociación, que no ha adoptado medida ni acuerdo alguno en ese sentido.

El general Miláns del Bosch manifestó como comentario a la nota que la disposición dictada por el Gobierno civil, concerniente a los chóferes autores de atropellos, no se modificará.

Menudearon las coacciones cerca de los conductores de «taxis», hasta el extremo de que de los 2.700 coches que prestan este servicio sólo quedaron a disposición del público unos 200.

Por la tarde la huelga se hizo general y no circuló un solo «taxi».

La Policía ha detenido a varios chóferes, sorprendidos cuando coaccionaban a sus compañeros.

Anoche se reunieron los huelguistas en su domicilio social, calle de Aribau, acordando reanudar el trabajo por entender que con el paro general ya han hecho ostensible su protesta contra las disposiciones del gobernador.

La Redacción de LA OPINION está formada por Juan García Revenga, director; José María Sembl, redactor-jefe; José Silva y Aramburu, secretario; José Arcos, Pedro Baños, Rita Cambrero, Enrique Campiña, Eloy Campiña, Hilario Crespo, Clemente Cruzado, Paulino Fernández Martos, Antonio Franco, Francisco García de Osmá, Bernardino José Gómez, Adolfo García y Ruiz de Castañeda, José García, Francisco Martín de Nicolás, Pedro Mayoral, Antonio Monreal, Enrique de Prada Notario, Juan Pradillo, Joaquín S. Revest, María Sander, Francisco Silva, Aurelio de Torres y José Illera, redactor gráfico.

DEL AYUNTAMIENTO

Hoy se inaugurará la Necrópolis del Este

Hoy, por la tarde, dicen que se inaugurará la Necrópolis del Este, que si no llega a la de Greenwood, de Nueva York; la de Staghens, de Génova, o la de New-Kirche, de Berlín, puede al menos equipararse a ellas en belleza y amplitud.

Ya podemos morirnos tranquilos y hasta sonrientes, porque no van a enterrarnos con carácter interno, sino «en propiedad», porque inaugurada oficialmente la Necrópolis, no hay temor a que vengan otros ediles y nos digan, apoyados despoticamente sobre la losa fría: «¡A ver, amiguito! Fuera de aquí; que vamos a implantar en estos lugares el cabaret municipal!»

Claro está, que fijándose en la realidad, eso de la inauguración es una de tantas paradojas que se escuchan por esos Municipios de Dios, porque decir que se inaugura un cementerio en el que ya se han inhumado más de 100.000 cadáveres...

La idea de esta Necrópolis surgió «hace unos días», allá por el año 1878, siendo alcalde el Sr. Abascal, y hasta hubo proyectos y se eligió el presentado por los arquitectos señores Arbós y Uriarte, pero todo quedó en eso.

Llegó el año 1884, de fatal memoria por los estragos que produjo el cólera, viéndose obligado el Ayuntamiento a cerrar la mayoría de los cementerios de las Sacramentales, por ser terribles focos de infección, apresurándose el Municipio a construir, con carácter provisional, el cementerio municipal de la Almudena, denominándose también de «epidemias», ascendiendo su coste a 670.953 pesetas, cifra que demuestra por su pequeñez el carácter de interinidad que se le daba.

Pasó la epidemia, y como no tronaba, o mejor dicho, no tuvieron para qué acordarse de Santa Bárbara, y lo provisional se convirtió en definitivo y así permaneció hasta que en 1905, dado el extraordinario número de inhumaciones ya excesivo, se resolvió el proyecto de la Necrópolis aprobado en 1879, retraso de que no fueron solamente culpables aquellos Ayuntamientos, sino determinadas empresas y Sacramentales.

De 1905 a 1907 e proyecto sufrió varias modificaciones y hasta se pensó en hacer la Necrópolis del Oeste, proyecto que beneficiaba grandemente a los que obstaculizaban el del Este, y cerca estuvieron del triunfo, cuando llegó a la Alcaldía el señor Sánchez de Toca y encauzó los trabajos por el camino que más interesaba al pueblo madrileño.

Dicho alcalde apoyó decididamente el proyecto del Sr. García Navas y dió las bases financieras para la ejecución de las obras, que empezaron en 1908, y ahí la tenéis después de tantas idas y venidas inaugurada de hecho hace una década y de derecho desde hoy a las siete de la tarde.

Ocupa la Necrópolis del Este una superficie de 100 hectáreas. Es una de las mayores del mundo, pues la de Greenwood, que es la mayor, ocupa 183.

¿Será, desde ahora, éste el cementerio único?

Una duda tenemos, que nos ha inspirado la pregunta que se nos hace en un anuncio.

La naturaleza del terreno en que se halla enclavada la Necrópolis, ¿es apropiada para lo que se destina?

Que conteste quien sepa y pueda, pues nosotros sólo sabemos que ha costado unos 15 millones de pesetas.

DE AMERICA EXTRANJERO

La actitud inglesa.

RIO JANEIRO 16.—Los «leaders» de los partidos han terminado el estudio de las últimas enmiendas presentadas al anteproyecto de la reforma de la Constitución, y han convocado a los senadores para informarlos de los trabajos hechos por los diputados.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 16.—Entre las ceremonias conmemorativas celebradas por la colonia francesa, con motivo de las fiestas del 14 de julio, figura la inauguración del monumento erigido al señor Pasteur.

Asistieron al acto el embajador francés, señor Conty; una representación del Gobierno brasileño, las autoridades y la colonia en masa.—Agencia Americana.

BUENOS AIRES 16.—El último censo escolar de Buenos Aires indica que hay en la capital argentina 267.769 niños en edad escolar, y que de este número, 249.340 reciben instrucción en las diversas escuelas primarias.—Agencia Americana.

RIO JANEIRO 16.—En la zona de los ríos Lipa, Sira y Loiza, entre los lagos Tangannyka y Njassa, han sido encontrados valiosos depósitos de oro, lo cual ha atraído a dicha región centenares de blancos, que, juntos con los 14.000 indígenas, se proponen explorar esa nueva riqueza.—Agencia Americana.

Los ciclones americanos.

NUEVA YORK 16.—Las recientes ciclones que han devastado los Estados de Indiana, Iowa y Minnesota han causado la muerte a veintiuna personas.

Los daños materiales ascienden a varios millones de dólares.

FIRMA DEL REY

MARINA.—Proponiendo para el mando del contratorpedero «Lazaga» al capitán de fragata don Fernando Pérez Ojeda.

Idem para el ascenso a capellán mayor al primero don José Santiago y Rodríguez, y para el de capellán primero, al segundo don Joaquín Díez Estévez.

GOBERNACION.—Nombrando jefe de Administración de tercera clase de Correos a don Patricio Peñalver Balmaseda, en la vacante producida por jubilación de don Godofredo Gómez García.

Una sentencia interesante del Supremo

Ayer fué facilitada a la Prensa en el Ayuntamiento la siguiente nota:

«El Tribunal Supremo ha dictado sentencia favorable al Ayuntamiento en el recurso interpuesto por éste contra la Real orden del ministerio del Trabajo que autorizó a la Cooperativa Electra Madrid para cobrar un mínimo de consumo a sus abonados por contador. En dicha sentencia se declara terminantemente que es nula la citada autorización y, por tanto, la Cooperativa no puede exigir el importe de ese mínimo de consumo.

Pedida aclaración por el Ayuntamiento para que no quedara duda respecto a si este fallo es de aplicar a las otras Compañías que se asociaron o sindicaron con la Cooperativa Electra, ha dictado auto declarando que la sentencia está suficientemente expresiva, y en los considerandos del auto se aclara, en realidad, estableciendo que no hay duda de que comprende también a las demás Compañías.

Estas, formando grupos, constituido uno de ellos por la Cooperativa Electra Madrid con la Sociedad de Electricidad de Chamberí, y el otro por la Unión Eléctrica Madrileña con la Sociedad de Electricidad del Mediodía y las centrales denominadas Españas y Princesa.

Es un éxito logrado por el Ayuntamiento en defensa de los intereses del vecindario, pues en lo sucesivo ninguna Empresa de electricidad en Madrid podrá exigir a sus abonados más que el importe del consumo que señalen los contadores.»

Desde Londres

Londres, julio de 1925.

La Gran Bretaña y sus dominios. Grandes planes de huelga.

El problema de poner a los dominios británicos sobre bases tales que sus relaciones con la Gran Bretaña se desenvuelvan propiamente, es eterno. Cuando los dominios eran colonias y recibían órdenes de esta isla, situada frente a la costa de Europa, todo era bastante sencillo. Ahora que tienen Gobierno autónomo y tienden a ser algo más sensibles sobre su independencia que la misma Gran Bretaña, son bastante menos fácil de arreglar las cosas.

En realidad, es casi imposible mantener verdadero contacto entre la Gran Bretaña y un dominio distante, como, por ejemplo, Australia, si contacto verdadero quiere decir una participación efectiva por los dominios en el ajuste de la política exterior imperial. Por supuesto, pueden discutirse principios generales en las Conferencias imperiales, que se celebran cada tres o cuatro años; pero esto tiene un valor relativamente pequeño, cuando tienen que tomarse decisiones rápidas sobre cuestiones que surgen repentinamente.

Si un dominio envía un representante permanente a Londres para que mantenga contacto con el Gobierno británico, valdrá, con probabilidad, de bien poco, a menos que tenga rango de ministro de Gabinete; y un ministro de Gabinete de un dominio, después de haber estado seis meses en Londres, comienza a estar seriamente fuera de contacto con el país que él representa. Mientras el problema principal continúa sin resolverse, acaba de hacerse ahora un cambio constitucional de importancia secundaria en la separación de la administración de dominios en Londres, de la administración de aquellos territorios que son todavía meramente colonias. Ahora va a haber un ministro de los dominios, así como hay un secretario de las colonias, aunque en realidad ambos cargos serán desempeñados, al menos actualmente, por la misma persona. El cambio significará mucho en la práctica; pero los dominios no han estado nunca completamente satisfechos con tratarse, en lo que al Gobierno británico se refiere, como si estuviesen sobre las mismas bases que las colonias menores. Ahora estarán en una categoría separada y propia, y una sección diferente del ministerio de las Colonias atenderá a las dependencias menores.

Una de las grandes uniones gremiales británicas, la de los obreros de las minas, está lanzando amenazas y rugiendo últimamente. La unión se vanagloria de tener un secretario que se ha hecho permanentemente notorio por el ardor con que en una ocasión declaró su adhesión a Lenin. Se llama Mr. A. J. Cook y su ambición es fusionar las uniones de mineros, ferroviarios, obreros de transportes y la de maquinistas, de manera tal, que puedan, mediante acción común, suspender la vida económica del país y hacer que hinquen la rodilla los capitalistas, que son los enemigos declarados de Mr. Cook.

En realidad, se ha celebrado una reunión, a puerta cerrada, de todas las uniones, y las versiones de lo que allí sucedió, en efecto, difieren considerablemente. La impresión general, sin embargo, es que prevaleció la sensatez sobre la impetuosidad, y que el Comité que se ha nombrado para examinar las proposiciones del secretario de los obreros mineros se ha creado en realidad para evitar que las tales se lleven a efecto.

Los ferroviarios en particular no es probable que se dejen arrastrar a actos desordenados. Ya en una ocasión los mineros, los ferroviarios y los obreros de transportes intentaron federarse en un sólo cuerpo denominado la Triple Alianza, y hasta lo lograron; pero en la primera ocasión en que se puso a prueba la cohesión de la Federación, durante una huelga de una de las entidades constituyentes, se vino abajo completamente. Desde entonces las diversas uniones se han contentado con seguir cada una su camino.

Dos explosiones en Palencia

Varios heridos graves.

PALENCIA 16.—Ha ocurrido una violenta explosión en los talleres de pirotecnia de D. Aurelio Alonso.

A consecuencia del siniestro se derrumbó la techumbre de la casa, alcanzando a varias personas, que resultaron heridas graves.

PALENCIA 16.—En un almacén de drogas se produjo una explosión, a consecuencia de la cual resultaron heridos Julián y Juan Ruipérez, Rafael Rivas, Rafael Alonso, Mariano Valdajos, Félix Parrados y Fructuoso Arenillas; el primero de carácter grave y los restantes de pronóstico reservado.

Esta explosión determinó un incendio, que hizo presa rápidamente en el edificio, acudiendo las autoridades al vecindario, que tuvieron que hacer esfuerzos sobrehumanos para localizar el siniestro.

Una muchacha llamada Rafaela, sirvienta de la casa, pereció asfixiada.

Un obrero muerto por el tren

Al pasar por la estación de Villaverde Bajo el tren correo de Alicante atropelló al obrero de Fomento de Obras y Construcciones Eloy Vicente López, de treinta y cuatro años, casado, y habitante de dicho pueblo.

El infortunado obrero quedó muerto en el acto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La corrida de la Prensa

Litri el grande, Niño afortunado, Freg indiferente y Villalta desgraciado

Nuestra corrida, la corrida de la Prensa. resultó como se esperaba; grandiosa, estupenda, delirante, enloquecedora.

El público salió satisfecho, que es lo que desde el primer momento se procuró y se ha alcanzado, bien es cierto que para conseguirlo han puesto en ello toda su buena voluntad los organizadores, los toreros y los ganaderos.

¿Que la desgracia se cebó en algún torero? Culpa suya no fué. Dígaselo a la Fatalidad.

Los ganaderos Martínez y Hernández mandaron una magnífica corrida, por el peso, el trapío, la bravura y el tipo. Y a los que todos dieron la nota de bravos, codiciosos y nobles, el último tenía todas estas cualidades en su más alto grado.

Y vamos con los diestros. ¿Qué dirías de un torero lleno de afición, voluntad y dueño de un valor imponderable fuese a la vez buen torero?

Pues era el Litri y así se reveló ayer; así ratificó todas las ilusiones que en él tiene puestas la afición y así el muchacho supo convertir a los trece mil espectadores en otros tantos seres dominados por el vértigo del entusiasmo.

Las ovaciones tan continuas han hecho seguramente que se resienta el edificio.

Quieto, parado, ceñido, siempre entre los cuernos, dominante, lanceó él de Huelva a sus dos toros y con la muleta siempre cerca, templando, aguantando, derrochando arte y valor peinó varias veces los lomos de la res y ligando naturales estupendos, ayudados colosales y pases de pecho escalofriantes, pasó el tercer tercio de sus dos toros entre olés que atronaban el espacio,

alcanzando el entusiasmo proporciones de verdadero delirio.

Estocadas magníficas que por el conjunto le valieron las dos orejas en el primer toro y una ovación hasta enroquecer en su último.

¡Dos orejas de la res y la de oro de la Prensa!

Niño de la Palma tuvo la suerte de que le correspondiera en segundo lugar un toro ideal que supo aprovechar, lanceándole y muleteando bien, parando, aguantando y cargando la suerte, recompensando su labor con la concesión de oreja.

Esto hizo en su segundo; pero en el anterior, que no era tan ideal, la fatalidad siguió al joven Ordóñez, por ignorancia, pues debe saber que cuando los toros son pegajosos y codiciosos hay que darles unos cuantos machetazos para ponerles a temple y poder hacer faena.

El ignorar esto fué la causa del susto que se llevó el Niño y el que dió al público.

Freg no hizo otra cosa que matar de un volapié al cuarto, volapié que ejecutó de manera irreprochable, y un gallo bien hecho que gustó de verdad.

En cuanto a Villalta, quien en el ejercicio de su profesión no ha tenido un día fatal, y es sabido que en el toro ocurre lo que en ningún otro oficio, arte o ciencia, que no existen las medias tintas. O se está bien o mal; hay luz o sombra; éxito o fracaso.

Los que ayer protestaban a Villalta se olvidaban de las tardes en que también hizo enloquecer al público y no pedimos que se cometa la injusticia de aplaudir lo que no es plausible; pero tampoco en olvidar tan rápidamente.

Pepe Sembi.

La revalorización en Alemania

En el Reichstag ha sido aprobada, por fin, la segunda lectura del proyecto de revalorización de fondos públicos y particulares. Ya el año pasado, en franca oposición con el fallo del Tribunal Supremo de Leipzig, que dispuso que las hipotecas y valores hipotecarios de antes de la guerra fueran pagados actualmente por todo su valor en marcos oro, como es lógico, emitió la famosa tercera disposición tributaria, en la que a las hipotecas se aseguraba una revalorización del 15 por 100 oro de su valor nominal.

En expectativa de la emisión de la ley, ya definitiva, sobre este árido problema, han trabajado deudores y acreedores, grandes industriales y socialistas, cada uno por su lado, para conseguir que la ley se adaptara a las conveniencias particulares de cada sector.

Y fué en la Comisión de Revalorización, integrada por elementos de los distintos partidos, donde más enconada fué la lucha, puesto que el proyecto que ellos presentaban era el que iba a servir de pauta para posteriores decisiones. Por de pronto, las derechas y el centro en parte formaron el «compromiso de revalorización», en el que se vió claramente la tendencia a proteger a los grandes industriales.

En él se prevé el aumento al 25 por 100 de las hipotecas o valores hipotecarios de antes de la guerra, y del 15 por 100 para los valores posteriores. No está determinado si este 15 por 100 es sobre el valor nominal o sobre el efectivo en oro al hacerse la emisión; pero todo el mundo cuenta con esto último.

Las obligaciones industriales, en cambio, se revalorizan por el 15 por 100, sean anteriores o posteriores a la guerra. No está claro ni determinado si este 15 por 100 de las obligaciones de la postguerra se calculará sobre el valor nominal de los valores o sobre el efectivo en oro al hacerse la emisión.

Pero el descontento está entre los pequeños rentistas, gentes de ahorro modesto, antiguos rentistas, que tenían puesta su esperanza en esta revalorización, después de haber sufrido el descalabro de la inflación.

Después de bastante escándalo en el Reichstag, la lectura segunda ha sido aprobada, y en vez del 5 por 100 de revalorización que se preveía para los valores del Estado, resulta que ahora, probablemente, pagarán sólo el 2 1/2 por 100 del valor nominal de los valores de Estado de guerra y postguerra.

La noticia cayó como una bomba; las Bolsas se cerraron en señal de protesta, y el descontento, sobre todo en los círculos bancarios, es enorme, tanto más que todos los Bancos de Alemania, al unísono, pidieron que no se hiciera distinción entre valores de posesión anterior y posterior a la guerra.

Ante esta expropiación del pequeño rentista, los socialistas y comunistas son los que más se han quejado. Ya el doctor Best, de la Comisión de Revalorización, se puso desde el primer momento en franca oposición con los otros miembros de la Junta; pero su empeño y su buena voluntad pudo menos que la unión de los partidos que han traído el actual proyecto, el cual entrará en vigor probablemente el 15 del mes de julio de este año, que es cuando expira la tercera disposición tributaria.

El «Rote Fahne», en un artículo que, aparte su deje tendencioso, está bien pensado, se queja del proyecto. Dice, con razón, que en buena lógica, las obligaciones industriales de antes de la guerra se deberían revalorizar por el 100 por 100, como falló el Tribunal Supremo; pero que de no hacerlo así, no hay derecho a dar una preferencia a los industriales sobre los propietarios. A fin y al cabo, los primeros, lo que recibieron fué máquinas, materia prima que ha mantenido su valor oro, si no lo ha aumentado, y los otros están en situación análoga, más o menos justificada. Pero ya de no pagar el 100 por 100, cree el citado periódico que no se debe hacer diferencia alguna entre las distintas clases de deudores, y mucho menos recargar a los propietarios con respecto a los industriales, dado que éstos producen y hacen sus operaciones en oro, y los propietarios pueden cobrar tan sólo un exiguo tanto por ciento de las rentas que antes de la guerra cobraban.

Se ve también en todo este proceso económico que se ha querido descargar a las industrias y al Estado, para poder desentenderse con soltura, dado que toda carga al Estado, más o menos directamente, grava la industria más que nada.

La aceptación de la ley tendrá lugar uno de estos días, y veremos cuál es el horizonte definitivo de este problema, que tanto apasiona los círculos financieros.



La Conferencia.—Reunión en el despacho del general Gómez Jordana.

Desde las siete y media hasta las nueve y media de la noche estuvieron reunidos en el despacho del general Gómez Jordana, con el presidente de la Conferencia, el señor Aguirre de Cácer y los técnicos militares españoles. Estos últimos formularon una importante consulta, que motivó una interesante y fructífera deliberación.

Parte oficial de la zona española.

Anoche fué facilitado el siguiente parte:

«Melilla y Larache, sin novedad. Ceuta y Tetuán. Dos emboscadas de la mejala interceptaron convoyes enemigos, cogiéndoles prisioneros y efectos.

Desde hace días se viene observando en nuestro frente de Beni-Ider mayor presión del enemigo. Sin más novedad.»

Varias noticias de Melilla.

MELILLA 17.—En la carretera de Tauima, una camioneta del servicio de viajeros arrolló al indígena Mohamed Ben Solimán, y le produjo heridas graves en la cabeza, de las que fué asistido en la enfermería del Aeródromo.

Luego fué llevado a un hospital de esta plaza.

Se ha dispuesto se instruya juicio contradictorio para conceder el ascenso por méritos de aviación al teniente de Ingenieros don Antonio Birraiz Boca, que se comportó con brillantez en las operaciones de agosto de 1922.

Heridos en actos del servicio, ingresaron en los hospitales: el soldado de Caballería de Alcántara, Antonio Santa Cruz; de Intendencia, Estanislao Gil González, y de la mejala de Melilla, Mohamed Ben Amar y Hamed Ben Haddu.

En el sector francés.—Los rebeldes organizan las tribus.

FEZ 17.—La situación general continúa siendo, poco más o menos, la misma.

En la región Norte de Tazza, el enemigo prosigue su táctica habitual, aparentando disminuir su acción, con objeto de organizar las tribus de Branes y Tsouls, disidentes desde hace poco tiempo, proceder a su armamento y dotarlas de jefes rifeños experimentados.

En el centro, en Ain Aixa, el enemigo se esfuerza en cortar las comunicaciones.

Las Sociedades Protectoras de Animales y plantas

Reunidos en el domicilio de don Mariano Benlliure los señores que constituyen el Jurado nombrado por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, para decidir el concurso de dibujos abierto por la misma, en 6 de junio último, abierta que fué la sesión y designados presidente el excelentísimo señor don Mariano Benlliure, y secretario el que suscribe, se acordó por unanimidad, después de minuciosamente examinados los 62 trabajos presentados, adjudicar los premios en la forma siguiente:

Primer premio, de 75 pesetas, a Pablo García, de doce años, de la Escuela Nacional de Canillas.

Segundo premio, de 50 pesetas, a Carlos Fuentes Botella, de once años, de la Escuela Nacional Alfonso XIII, de Madrid.

Tercer premio, de 25 pesetas, a María Bartolomé, de diez años, de la Escuela Nacional de la calle de las Huertas, 62, Madrid.

Cuarto premio, de quince pesetas, a J. Bardasano Baos, de catorce años, de la Escuela de San José, Bravo Murillo, número 106, Madrid.

Quinto premio, de 15 pesetas, a Saturnino Fernández Torres, de diez años, de la Escuela Nacional de niños de Valdelecha.

Sexto premio, de 10 pesetas, a Jesús Gómez Cediell, de diez años, de la misma escuela.

Séptimo premio, de diez pesetas, a

En las tribus del Oeste continúan los disidentes efectuando activa propaganda, habiendo logrado la adhesión de algunas familias pertenecientes a los che-rargas y fichualas.

Más hacia el Norte, la situación continúa manteniéndose tranquila en la región de Uazan.

El general Naulin.

MARSELLA 17.—El general Naulin, comandante de las tropas francesas en Marruecos, es esperado en Marsella el próximo sábado por la mañana, a primera hora.

El general Naulin embarcará a las once de la misma a bordo del paquebote «Abda», que acto seguido zarpará con rumbo a Casablanca.

El general Riquelme.

FEZ 17.—El general Riquelme ha marchado de esta población anteayer por la noche.

Su visita ha producido en Fez excelente impresión.

Acerca de la paz.

SAINT ETIENNE 17.—En una reunión que ha celebrado el bloque republicano socialista, a la cual asistió el señor Durafour, ministro de Trabajo, éste hizo algunas declaraciones relativas a la cuestión de Marruecos, diciendo:

«No debo dar la menor precisión acerca de este asunto; pero no creo faltar a mi deber expresando mi firme esperanza de que se llegará a la paz en plazo breve, a pesar de las primeras negativas que los periódicos atribuyen al cabecilla rebelde Abd-el-Krim.

La posición de Tazza.

TETUAN 17.—Las personas que llegan aquí procedentes de Fez desmienten que Tazza cayera en poder de los rebeldes, siendo sólo cierto la evacuación de dos posiciones cercanas a dicha población por dificultad de aprovisionamiento.

Las fuerzas de estas posiciones se retiraron a Tazza después de quemar todo el material que no podían llevarse.

La cuestión de Tánger.

LONDRES 17.—La cuestión relativa al aumento de las fuerzas de Policía de Tánger ha sido resuelta por el Gobierno británico, el cual acepta que se lleve a cabo dicho refuerzo, si bien especificando que los gastos que suponga no deben ser cargados a la colonia de Tánger, sino que deberán ser pagados por Francia y España.

Gregorio Salamanca Benito, de diez años, de la misma Escuela.

Octavo premio, de diez pesetas, a Elena Soriano Jara, de trece años, de la Escuela Nacional de Villaconejos.

Noveno premio, de diez pesetas, a Nieves Marín Sánchez Ocaña, de doce años, de la Escuela Nacional de la calle de las Huertas, 62, Madrid.

Décimo premio, de 10 pesetas, a Concepción Campos, de trece años, de la misma Escuela.

Undécimo premio, de diez pesetas, a Pedro Fernández Gallego, de doce años, de la Escuela graduada de la Prosperidad, Madrid.

Duodécimo premio, de diez pesetas, a Lorenzo López Gómez, de trece años, de la Escuela graduada de la Florida, Madrid.

También acuerda el Jurado proponer a la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas felicite con la mayor efusión a los maestros de las Escuelas donde cursan sus estudios los alumnos premiados.

CONFERENCIAS

Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia pública el doctor Verdes Montenegro en el Colegio de Médicos (Esparteros, 9, principal), acerca de «El tratamiento de la tuberculosis por la sanocrisina y su estado actual».

SE RECIBEN ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.

Revista de Prensa SUCESOS

Ataca «El Universo» a los periódicos que han censurado el rasgo de la señora viuda de Pallarés al legar una cuantiosa fortuna a un sacerdote.

Sobre la Conferencia hispanofrancesa.

El ex ministro Sr. Pérez Caballero dice en «El Imparcial» que la colaboración francoespañola en Marruecos fué indicada por él al Sr. Alba, siendo éste ministro de Estado en 1923, y añade que sería de aplaudir se decidiese el Directorio a hacer públicos los acuerdos adoptados en la Conferencia.

Sobre la autonomía del Rif.

Hablando D. Tomás Maestre con un redactor de «El Liberal» sobre el problema de Marruecos, ha dicho:

—Tengo confianza en las actuales negociaciones, por la pericia de Gómez Jordana; conoce el país, porque lo ha vivido desde niño.

Su cooperación de conjunto debe ser sobre la orilla derecha del Lucus; en Yebala, no. Creo—añade—que la posesión de Alhucemas, es necesaria y no comparto sobre este punto la opinión del Sr. Sánchez de Toca.

El reconocimiento de la autonomía del Rif—agrega—la juzgo peligrosísima. Ayudar a constituir ese Estado será crear el más implacable de los enemigos de Francia y España.

Los socialistas.

Pablo Iglesias hace un llamamiento en «La Libertad» a los elementos socialistas para juzgar el actual momento propicio para combatir todo lo que conduzca a la guerra.

El contrabando en Tánger.

Inserta «El Debate» un artículo del «Times» hablando del contrabando de armas en Tánger, ejercido por españoles.

Dice que aunque ese contrabando ha disminuido, continúa.

La mojama endurece.

Dedica «El Sol» su editorial a la crisis de nuestra industria pesquera y hace resaltar el contraste entre un telegrama de Alicante que dice que un trozo de mojama de dos centímetros vale una peseta, y un despacho de Concarneau (Francia) comunicando que ha regresado de las costas de España una veintena de vapores llevando de 80 a 130 atunes cada barco.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS DE LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO

Un autocamión da un encontronazo a una «moto» y resultan dos hombres heridos.

Por la carretera del Pardo, en el lugar conocido por Cantarranas, iba una «moto», que ocupaban los propietarios Manuel y Santiago Maza Gómez, de treinta y tres y veinticuatro años, respectivamente, con domicilio en la calle de las Minas, 1, el primero, y Romero Robledo, el segundo.

Detrás de la «moto» marchaba un autocamión del Centro Electrotécnico, y detrás de éste, un autocamión de la Sociedad A. N. G., que guiaba Justo Ontavilla Fernández, de veinticinco años, que habita en el número 33 de la calle de Alonso Cano.

Por causas desconocidas, el «auto» del Centro Electrotécnico moderó la velocidad, sin dar tiempo para que hiciera lo mismo el autocamión, por lo que éste tuvo que dar un violento viraje, que le hizo precipitarse sobre la «moto».

Los dos ocupantes de ésta salieron despedidos al encontronazo, resultando con erosiones en la pierna izquierda, herida contusa en la mucosa interna, Manuel, y Santiago, con una herida en la región maleolar externa izquierda y erosiones en ambas manos.

El chófer fué detenido y puesto a disposición del juez.

Chocan con un tranvía y salen despedidos del pescante.

Erik Anaros, de veinticinco años, natural de Dinamarca, y con domicilio en la calle de Lista, 68, salía ayer mañana de la estación del Norte, conduciendo el autocamión 166-M., cuando le pidió por favor el muchacho de diez y ocho años Eduardo Gavilán, con domicilio en la calle de Bravo Murillo, 16, le condujese al barrio de Salamanca, en vista de que él tenía que pasar por allí.

Accedió a los deseos del muchacho, y al llegar a la calle de Alcalá se cruzó con el tranvía 45 de la línea de Hermosilla, sin que le diera tiempo a frenar, yendo a chocar con él.

A causa del violento encontronazo, Eduardo salió despedido del pescante, produciéndose varias heridas de pronóstico reservado.

Erik pasó al Juzgado de guardia, en compañía del conductor y el cobrador del tranvía.

La política del Directorio

Nuestro ilustre amigo el conde de Romanones ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión organizadora de la Exposición del Traje Regional.

Ayer mañana, a las once, se reunieron en la Presidencia el general Jordana, el embajador de Francia y los señores Sorbier y Aguirre de Cárcer, delegados de la Conferencia francoespañola.

La reunión terminó cerca de las dos de la tarde, no facilitándose ninguna referencia de ella a los periodistas.

Ayer mañana despacharon con Su Majestad el Rey el presidente del Directorio, general Primo de Rivera, y el general Muslera.

Luego el presidente, con el general Magaz, asistió a la fiesta celebrada en el ministerio de Marina, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen.

Al regresar al ministerio de la Guerra despachó el presidente con los subsecretarios de Estado, Gobernación, Fomento y Trabajo, y con el director de Comunicaciones.

A las nueve y cuarto de la noche terminó el Consejo celebrado ayer en la Presidencia.

El marqués de Estella, al ser saludado por los periodistas, refiriéndose a las dos notas que en el día de ayer habían sido facilitadas a la Prensa, les dijo sonriendo:

—No podrán ustedes quejarse de mí, porque les llenó medio periódico.

Asistieron los subsecretarios de Hacienda y Guerra, que llevaban numerosos expedientes; pero todos ellos de escaso interés.

El subsecretario de Estado dió cuenta de dos ascensos en la carrera diplomática, que correspondían al turno de elección, y a pesar de ello se han conferido a los dos funcionarios más antiguos del escalafón.

Los vocales del Directorio dieron cuenta de varias ponencias, entre ellas de un proyecto de reorganización e investigación bancaria.

Es éste muy extenso, y no hubo tiempo ni siquiera para terminar su lectura.

Se aprobó un principio de convenio con los Estados Unidos respecto al tránsito de nuestros barcos en las aguas norteamericanas y detención en los puertos de aquella nación cuando transporten bebidas alcohólicas destinadas a otros países.

El general Vallespinosa explicó esta disposición, que tiene por objeto el más estricto respeto a la ley «seca», sin que por ello se irroguen perjuicios a las procedencias españolas, que constituyen una de las fuentes de riqueza nacional.

En las primeras horas de la noche fué facilitada en la Presidencia la siguiente nota:

«A partir del hallazgo en Cataluña de un artefacto, sin duda destinado a un atentado contra el tren real, descubierto oportunamente por nuestra Policía (otro organismo que mejora por días, aumentando su eficacia y su moral), ha venido desbordándose la fantasía un día y otro, a falta de realidades truculentas que comentar, respecto a nuevos intentos de criminales propósitos contra el Soberano o el jefe del Gobierno, recogiendo estas versiones por periódicos extranjeros y dando motivo a que nuestros representantes pregunten alarmados.

Es un juego, aunque malvado, este de propalar catástrofes, que, como, por fortuna, agotó ya la inventiva en lo que al Marruecos español se pudiera referir, ensáyase ahora bajo otras formas y modelos.

Pueden tener la seguridad los españoles de que, si tal peligro existiera, al mismo tiempo que se tomaban medidas para prevenirlo y castigarlo, se les daría a conocer, pues el Directorio, que funda su fuerza en la opinión, buscaría en ella el apoyo para represiones extraordinarias, si, por desgracia, fueran precisas. Pero, gracias a Dios, ningún país del mundo goza hoy la tranquilidad material y espiritual de España. Y cosa tan sólida no se puede alterar por conciliábulos de cuatro amargados, necios o descontentos.»

Anteayer, presidiendo el marqués de la Frontera, comenzó, a las cinco, la última sesión de la convocatoria actual la sección de Aranceles.

Mediada la sesión, ocupó la presidencia el señor Castedo.

Cuando se habían retirado varios vocales para tomar uno de los expresos de anoche, se puso a discusión un expediente que originó grandes protestas por parte del vizconde de Cussó, al referirse a la forma en que era enviado por la Dirección de Aduanas.

El vizconde de Cussó se opuso terminantemente a los tres puntos que abarcaba el citado expediente.

En éste se pedía la libre introducción de piezas para automóviles que hayan de constituir coches completos, aun cuando procedan de países distintos; que se permita importar, aplicando la Real orden del año 1922, 2.000 camiones sin el juego delantero de ruedas, además de cuatro ruedas y una llanta de repuesto.

El señor Sacristán intervino, proponiendo, por lo avanzado de la hora y el número reducido de vocales que se encontraban presentes, se dejara el expediente sobre la mesa.

El vizconde de Cussó pidió fuera resuelto inmediatamente en contra.

El señor Castedo expuso su opinión contraria a los tres puntos.

Se acordó pasar el expediente a la Comisión permanente, pidiendo el señor Cussó que la secretaría repartiera copia del informe entre todos los vocales.

Otro expediente pidiendo modificación de la disposición novena del Arancel, encaminada a que no se aplique el recargo de procedencia indirecta a los algodones de cualquier país, fué también rebatido enérgicamente por el señor Cussó y reiteradamente sostenido por el señor Matanzas.

Se acordó pasara el asunto a la permanente.

A las nueve de la noche, después de proponerse una recompensa para el secretario y algún otro funcionario por su gran trabajo, se levantó la sesión.

EN ALEMANIA

La respuesta de Alemania a Francia.
BERLIN 16.—La Comisión de Negocios Extranjeros se reunirá el viernes por la mañana, para tomar conocimiento de la nota alemana, en la cual se responde a Francia acerca del pacto de garantía.

Esta reunión será seguida de otra a la cual asistirán los presidentes del Consejo de los Estados confederados.

La nota será remitida el sábado. Se confirma que en ella el Gobierno alemán se declara decidido a continuar las negociaciones; pero advierte que no puede conceder a Francia el derecho de hacer pasar, eventualmente, sus tropas a través de la zona rhenana desmilitarizada.

Los elementos gubernamentales se esfuerzan por hacer que no trasciendan al público las divergencias de criterio que existen entre los miembros del Gobierno acerca de la seguridad.

Condenados a muerte.
BERLIN 16.—Cuatro racistas que en diciembre de 1923 asesinaron a un joven que protestó contra los manejos de dicho partido, han sido condenados a muerte.

Los demás acusados han sido condenados a penas de prisión de mayor o menor alcance.

Deportes

RING
Routis se enfrentará con el vallecano Antonio Ruiz, y Piet Hobin, en «match» revancha, se opondrá al valenciano Ricardo Alis.

La Empresa Boxing, en su afán de superarse en lo referente a la confección de los programas de boxe más atrayentes ha logrado hacer figurar a dos púgiles de fama internacional en la velada que se celebrará el sábado, día 25, enfrentándolos con dos valores positivos de boxeo nacional, como son los batalladores Alis y Ruiz.

Este último disputará a Routin las primicias de la challenger para el reto al actual detentor del título de campeón europeo del peso pluma, el belga Hebrans.

¡¡ CASA SOTOCO !!

Muebles de lujo
En la planta baja.
SECCION económica y alquiler.
ENTRÉSUELO Y PRINCIPAL
B. ECHGARAY, 8

La Bolsa

DE MADRID Día 16

4 por 100 Interior.

Serie F.....	70,65
Serie E.....	70,65
Serie D.....	70,70
Serie C.....	71,00
Serie B.....	70,90
Serie A.....	71,00
Serie G y H.....	71,00
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior.

Serie F.....	84,10
Serie E.....	84,10
Serie D.....	84,25
Serie C.....	84,25
Serie B.....	84,25
Serie A.....	84,25
Serie G y H.....	87,00

4 por 100 Amortizable.

Serie E.....	88,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	00,00
Serie A.....	00,00
Diferentes.....	00,00

5 por 100 Amortizable 1920.

Serie F.....	94,90
Serie E.....	95,00
Serie D.....	95,00
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,00

5 por 100 Amortizable 1917.

Serie F.....	00,00
Serie E.....	00,00
Serie D.....	95,00
Serie C.....	95,00
Serie B.....	95,00
Serie A.....	95,00
Tesoros.....	102,75
Marruecos.....	79,85

Cédulas Hipotecarias.

4 por 100.....	92,50
5 por 100.....	100,75
6 por 100.....	110,90

Ayuntamiento de Madrid.

Empréstito 1868, 3 por 100.....	89,00
E. Interior 5 por 100.....	95,50
Ensanche 4,5 por 100.....	90,00
D. Obas 4,5.....	96,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	87,15
V. M. 1923.....	93,00

Acciones.

Banco de España.....	571,00
Banco Hipotecario.....	302,00
Banco Hispano-Americano.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Español Río de la Plata.....	54,00
Banco Central.....	00,00
Tabacos.....	228,00
Explosivos.....	407,00
Azucareras preferentes.....	108,50
Azucareras ordinarias.....	44,50
Altos Hornos de Vizcaya.....	000,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	344,00
Norte de España.....	374,00
Metro.....	000,00
Tranvías.....	00,00

Moneda extranjera.

Francos.....	32,55
Libras esterlinas.....	33,50
Francos suizos.....	133,85
Liras.....	25,75
Dólares.....	6,88
Francos belgas.....	32,00
Pesos argentinos.....	2,76
Florines.....	2,77
Escudos portugueses.....	0,35

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 00,00; Exterior, 00,00; Amortizable 5 por 100, 00,00; Nortes, 373,00; Alicante, 344 50; Andaluces, 00,00; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Tabacos Filipinas, 000,00; Río de la Plata, 000,00; Francos, 00,00; Libras, 00,00; Dólares, 6 885

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 133,00; Felguera, 00,00; Explosivos, 400,00; Resinera, 189,00; Papelera, 00,00; Norte España, 00,00; Vascongados, 000,00; Banco de Bilbao, 1.635 Banco Vizcaya, 0.000,00; Banco Vasco, 000,00; Banco Urquijo, 000,00; Banco Río de la Plata, 00,00; Banco Central, 00,00; Banco Agrícola, 000,00; Crédito de la Unión Minera, 00,00; Sabero, 00,00; Unión, 000,00; Vascongada, 00,00; Minas de Bilbao, 000,00; Mundaca, 00,00; H. Ibérica, 000,00.

La Bolsa acusa irregularidad y, sobre todo, poco negocio.
De un lado suben el Interior y Exterior, y bajan amortizables 5 por 100.
De las acciones bancarias se destacan las del Río de la Plata, que ganan 3 1/2 enteros y quedan a 54.
Las Azucareras siguen firmes, y los Ferrocarriles se muestran fatigados.

La Patrona de la Marina
Los marinos residentes en Madrid han celebrado ayer a festividad de su excelsa Patrona, la Virgen del Carmen, con una

función religiosa, a la que han asistido casi todos los generales, jefes y oficiales aquí destinados, acompañados muchos de sus familias.

Presidieron la fiesta el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, con el vicealmirante Magaz; el subsecretario de Marina, contraalmirante Cornejo, y el jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Terminada la misa, el general Primo de Rivera visitó todas las dependencias del ministerio, y finalmente fueron obsequiados los concurrentes con dulces y refrescos.

A beneficio de la marinería y tropa de Infantería de Marina del Museo Naval y ministerio se han celebrado fiestas en su cuartel del ministerio, y se les ha obsequiado con un succulento rancho extraordinario.

Los generales, jefes y oficiales de la Armada celebrarán esta noche un banquete en el Hotel Ritz, al que también ha sido invitado el general Primo de Rivera.

En los tres departamentos marítimos de Cádiz, Ferrol y Cartagena se ha festejado igualmente y con el mismo fervor de todos los años a la Virgen del Carmen, Patrona de los navegantes.

Todos nuestros suscriptores que durante la temporada de verano se ausenten de su habitual residencia, podrán seguir recibiendo el periódico sin aumento de precio en el punto donde se trasladen, si abonar previamente el importe de un trimestre de suscripción, como mínimo. Los que se trasladen al extranjero abonarán, además, el importe del franqueo.

NOTICIAS

Organizado por la Sociedad Española de Dermatología y Sifiliografía se celebrará por primera vez en España un gran curso de ampliación de estudios de esta especialidad en el que colaborarán no sólo nuestros dermatólogos y sifiliógrafos de más renombre y prestigio científico, sino además otros ilustres profesores que se han encargado de lecciones, íntimamente relacionadas con la especialidad que cada uno cultiva.

El curso se celebrará del 15 de octubre al 15 de diciembre del corriente año y constará de 42 lecciones de Dermatología y 52 de Venereología, de cuya explicación se han encargado los doctores Maraño, Tapia, Recaséns, Cifuentes, Sáinz de Aja, Pulido, Hernando, Covisa, Sanchis, Banús, Rodríguez Pinilla, Mouriz, Velasco Pajares, Landete, López Durán, Pitaluga, Jimeno, Fernández Criado, Bejarano, Barrio de Medina, Arcaute, Portilla, Rezabal, Jiménez Azúa, Ratera, Segovia, Calvin, Ruiz Falcó, Navarro Martín, Echevarría, Bravo, Cascos, Romeo Lozano, Navarro Fernández, Bertolety, La Rosa, Pascual, Lloret, Celada, García Casal y quizá algún otro que sentimos no recordar.

Las lecciones tendrán lugar en el Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Hospital Provincial.

Para matrícula y cuantos datos se deseen pueden dirigirse al doctor Sáinz de Aja (Alcalá, 66.)

AYUNTAMIENTO

El alcalde ha visitado las obras de pavimentación, acompañado del ingeniero señor Alderete.

El señor Otamendi ha entregado al alcalde un donativo de 1.000 pesetas para que se distribuya entre los funcionarios municipales, que tomaron parte en la extinción del incendio en los almacenes de la Compañía del Metropolitano.

Han sido destruidas 226 chozas de las existentes en la barriada de Vallehermoso; a sus moradores se les ha buscado albergue, enviándose a otros a los pueblos de que eran naturales.

Han llegado a Madrid los niños de la colonia escolar barcelonesa. Fueron recibidos por el alcalde y concejales señores González del Valle y Martín González.

Los muchachos marcharán a El Escorial, donde pasarán el verano bajo la sombra de los árboles, que allí son frondosos porque no alcanza hasta ellos el poder del empujón del Aligustre, don Cecilio Rodríguez.

HIJO DE Villasante y Compañía
OPÓTICOS
Príncipe, 10.—Teléfono 1050.—MADRID

Información de Marina

Cartera militar de identidad.
En virtud de consulta del director de la Escuela Naval Militar sobre si se debe o no seguir cambiando las carteras militares al personal de las clases subalternas no graduadas de oficial, a pesar de lo dispuesto en la Real orden circular de 24 de junio último, se ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º Que la precitada disposición es consecuencia de una propuesta formulada por el capitán general del departamento de Cartagena para que se le reconociese el derecho al uso de referido documento al personal de contramaestros primeros y mayores del nuevo reglamento y sus asimilados con carácter permanente.
- 2.º Que todo el personal que en la actualidad posea el expresado documento debe permutarse por la cartera militar de nuevo modelo, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 24 de septiembre último, punto 7.º; y
- 3.º Que el personal de referencia perderá el uso a la cartera militar de identidad cuando ésta se encuentre incursa en alguno de los casos previstos en la Real orden de 14 de diciembre de 1911, sin que tengan derecho a que se les expida otra.

Cuerpo general.
Se resuelve que el capitán de fragata don Salvador Ruiz Berdeja, nombrado recientemente inspector cartero de la zona de Ayamonte a Estepona, tenga residencia en Cádiz.

Reglamentación de los fondos económicos.

Para la redacción de un proyecto de reglamento para la administración de los fondos económicos y del vestuario y contabilidad de las unidades de Infantería de Marina, se nombra una Comisión, presidida por el general de brigada don Antonio de Dueñas, y de la que forman parte los comandantes don Ramón Rodríguez y Delgado y don Francisco López de la Torre, comisario de primera clase don Alejandro Moro y comisario don Ricardo Neira.

Artillería de la Armada.
Se dispone que el teniente coronel don Emilio Gilabert Pérez se encargue interinamente del destino de profesor de la Academia del Cuerpo, y que el comandante don Esteban Calderón Martínez se haga cargo del destino de Auxiliar de la división del ramo y jefe del Detall del Cuerpo en el arsenal de Cartagena.

Dispónese que los tenientes que se relacionan a continuación pasen como agregados a los destinos que se expresan:

Al arsenal de la Carraca, don Juan J. Sáiz de Bustamante, don José Sureda Hernández y don Luis Ruiz de Apodaca; y a la Inspección de Oviedo, don José Fernández de la Vega; al arsenal de Cartagena, don Lorenzo Pallarés, don Amador Villeu y don Juan Sarriá; al de El Ferrol, don Manuel Fletes; a la Inspección de Reinsa, don José Hernández Fernández, y a la de Bilbao, don Julio García Charlo.

Infantería de Marina.
Se ha confirmado en el destino de ayudante personal del contraalmirante don José González Billón al comandante de Infantería de Marina don Rafael Gorea Ramírez. Se dispone que el capitán don José Franca Cobos perciba sus haberes por la Habilitación general del ministerio.

Cuerpo administrativo.
Se nombra comisario interventor de la Dirección general de Pesca al comisario don Federico Vidal y Doggio. Idem habilitado de la Dirección general de Navegación al contador de navío don Eduardo Abreu e Iturbide.

Espectáculos para hoy

- ALKAZAR.—A las seis y tres cuartos, popular, La araña azul.
Palco, diez pesetas.
Butaca, cinco pesetas.
Butaca de principal, una peseta.
A las diez y tres cuartos, popular, beneficio de Julita Lajos, con Las amorosas, y estreno del entremés El suicidio de Lucerito, de don Jacinto Benavente.
PAVON.—Compañía Manrique Gil.—A las diez y tres cuartos, La culpa fué del marido.
A las y seis tres y cuartos, Libertó Expósito o El delito de pensar.
ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Bery Frey, Niño de Tetuán y Niño Sábicas. Selección de Conjuntos Artísticos, por 20 bellísimas señoritas i Morisco?
- TALLERES GRAFICOS «EL MUNDO».—TAMAYO 7, MADRID

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

VILLERA
FOTÓGRAFO
ESPECIALIDAD EN RETRATOS
PARA BODA Y NIÑOS EN ALFOMBRAS
AMPLIACIONES
42, Cava Baja, 42

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

Banco Hipotecario de España

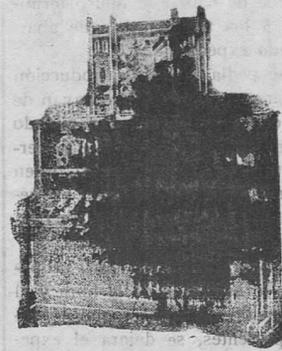
Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años. — Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios. — Descuentos y préstamos sobre valores. — Emisión de cédulas hipotecarias. — Letras sobre España y Extranjero. — Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. — Depósitos de efectos y alhajas.

"Hupfeld"

PIANOS ELÉCTRICOS

"Hupfeld"



LOS MEJORES PARA BARES, CAFES, CERVECERIAS, SALONES, BALNEARIOS, TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS. — ESPECIALIDAD EN ORQUESTALES Y VIOLINAS. — EXPORTACION A PROVINCIAS

José Asprón

TELEFONO 961 M.

Exposición y despacho: CARMEN, 16
Oficinas y domicilio: AM R DE DIOS, 21

MADRID

LA SOLEDAD = FUNFRARIA
DESENGAÑO 10-11
ESTA CASA NO SE EN

Especialidades farmacéuticas recomendadas

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TORICO FOSFATADO
reconstituyente, Remineralizador
Recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA
Anticatarral. Calmante
Indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO. UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa
FEBRIFUGO ADMIRABLE

De venta en depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

DENTICINA LABIAGA

Remedio eficaz y seguro para curar las molestias y trastornos que sufren los niños durante el período de la dentición, así como el sinnúmero de accidentes que les produce los vermes intestinales (lombrices).

De venta en todas las Farmacias y en la del autor: TOLEDO, 72

Precio: UNA PESETA

EN TODAS LAS POBLACIONES SE HA IMPUESTO EL USO DEL LICOR DEL DOLO POR RECONOCERLO SUS CONSISTENTES CONSUMIDORES COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEDIO SIGLO DE EXITOS CRECIENTES ES SU MAYOR ELOGIO



"Señoras"

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales. — Sus efectos son admirables

ZAMBRANA, Puerta de Moros, 5
Farmacia MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

SANTALINO GAYOSO (Cápsulas de Santal y Salsol alcanforado) para la curación de la hemorragia, cistitis, catarrros de la vejiga y de todos los órganos genitales sin necesidad de inyecciones.

Se venden a 4 puntos franco (4,50 por correo) en las principales farmacias de España y América.

F. GAYOSO. -- Arenal, 2, MADRID.



¿Qué noche pasa por la tos!

Tome una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS
MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA
Evitan los pulmonitos :: Soban bien
En todas las farmacias de España: 2 pesetas

Es usted bilioso? ¿Sufré usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

TELEFONO 4-5-6

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVENGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5 Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.